ELPU-AST-OM-05 --- ALUMBRADO PÚBLICO			
RIESGOS EN EL TRABAJO			**PROCEDIMIENTOS STANDARD DEL TRABAJO**
ETAPAS DEL TRABAJOS	**RIESGOS POTENCIALES**	**ELEMENTOS DE PORTECCION**	**PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO (Actos y condiciones Seguras)**
1. Charla de 5 minutos	• Accidentes de transito • Electrocución • Golpes • Caídas • Pérdidas o Robos	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico. • Bolsa portaherramientas • Herramientas dieléctricas	• Se procederá a identificar los riesgos de la zona de trabajo • Se verificara el contenido de la AST del trabajo. • Se verificara las herramientas y equipos • Se llenara el formato de charla de 5 minutos
2. Determinación del punto de Luz que no enciende. * Reclamo de clientes * Inspección de personal	• Falsa Alarma. • Dirección incompleta. • Señalización incorrecta. • Accidentes de tránsito.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• Personal que recibe reclamos de A.P. pide la dirección exacta inclusive referencias para ubicarlo fácilmente. • Personal técnico identifica o detecta falta de A.P. portando todos sus implementos de seguridad.
3. Preparar lámparas y equipos en perfecto estado de funcionamiento	• Cortes • Golpes	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• Antes de salir al campo con lámparas y equipos de arranque probar.
4. Transporte del personal a la zona de trabajo	• Accidente de tránsito • Contaminación • Golpes. • Caídas	• Ropa de Trabajo • Zapatos dieléctricos • Casco • Barbiquejo	• Vehículo en buen estado con barandas para transporte de escalera y con seguro. • Programará su ruta para el desplazamiento al lugar de trabajo.
5. Señalizar la zona de trabajo (Quinta Regla de Oro).	• Accidente de transito • Caídas o golpes • Robos.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• Al momento de llegar a la zona de trabajo prender luces intermitentes de parada para luego señalizar la zona de con conos etc. • Señalizar y evaluar la zona de trabajo (de acuerdo a la envergadura del trabajo), con tranquera, conos de seguridad, cintas y/o mallas de señalización de peligro de tensión.
6. Cambio de accesorio de las lámparas	• Accidente Personal • Accidente de electrocución. • Accidente peatonal.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico con Barbiquejo. • Guantes Dieléctricos de BT incluido su protector. • Guantes de Cuero. • Revelador sonoro y (luminoso) visual de	• En caso de realizar el escalamiento de poste revisar la AST de ESCALAMIENTO DE POSTES caso contrario El personal técnico procederá a utilizar el brazo hidráulico hasta la luminaria, • En el tablero se procede a energizar. o pulsar el sistema manual del reloj de AP para determinar las luminarias quemadas o en mal estado • Verificación de la conexión a la red de A.P. y estado del elemento de protección (fusible) proceder a la reparación del defecto de ser el caso. • Al ubicar una luminaria en mal estado se procederá a desmontar el

		tensión. • Correa de Seguridad • Arnés y Línea de vida.	artefacto (Pastoral y/o Luminaria),con la ayuda de una soga de servicio alcanzándole al ayudante para el cambio del componente deteriorado/ fallado y revisión de conexiones así como limpieza del difusor. • Hecha la reparación se arma nuevamente el equipo alcanzándolo al técnico en la estructura para su instalación original así como la conexión a la red de A.P. • Al concluir el cambio de lámparas y equipos, nuevamente en el tablero de BT, pulsar el control manual del reloj para desconectar el circuito de AP.
7. Conclusión de trabajo retiro de lugar.	• Perdida de equipos. • accidentes de tránsito.	• Ropa de Trabajo. • Zapatos Dieléctricos. • Casco Dieléctrico.	• Una vez concluido el trabajo, efectuadas las pruebas y comprobado la totalidad de herramientas y equipos utilizados el técnico procederá a retirarse del área de trabajo • Retiro de tranqueras, conos y cintas de señalización con los cuidados de tránsito vehicular.

Recomendaciones.-

1. Antes de ser utilizados las herramientas, equipos e implementos de seguridad, deben ser verificados visualmente por cada técnico que los va utilizar, de acuerdo a lo señalado en nuestro RISST.
2. Está prohibido que el trabajador que este ejecutando una actividad de riesgo utilice equipos móviles (celulares y/o handys).

Observaciones:

NOSE DEBE ALTERAR EL ORDEN DE LOS PASOS ESTIPULADOS Y ANTE CUALQUIER DUDA QUE SE PRESENTE DURANTE EL TRABAJO, SE DEBERA CONSULTAR A LA SUPERVISION.

¡SUSPENDER TODA ACTIVIDAD SI SE PRESENTARA CUALQUIER CASO DE DUDA O ANOMALIA, HASTA QUE SEA